

HONORABLE MAGISTRADA

ZORANNY CASTILLO OTALORA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

E. S. D.

PROCESO: REPARACIÓN DIRECTA.
EXPEDIENTE: 76001233300320190034000
DEMANDANTE: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE
DEL CAUCA EPS
DEMANDADO: MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y
OTROS
ASUNTO: RESPUESTA A PRUEBA

Yo, **ORLANDO NÚÑEZ BUITRAGO**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.090.393.398 de Cúcuta, con Tarjeta Profesional 249.971 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado de la **Administradora De Los Recursos Del Sistema General De Seguridad Social En Salud –ADRES**, de conformidad con lo decretado en audiencia de fecha 23 de noviembre de 2023, me permito allegar apoyo técnico conforme a la base que base de datos sobre los ítems recobrados por parte de la demandante, en donde se detalla el estado de cada uno de los recobros pretendidos, el valor glosado y el tipo de glosa aplicado.

Ahora me permito indicar al Despacho que la prueba fue allegada a su Despacho el día de hoy, teniendo en cuenta que la parte demandante, al parecer omitió enviarla a los demás sujetos procesales, como se había indicado en audiencia anterior.

Cordial saludo,



ORLANDO NÚÑEZ BUITRAGO
C.C. 1090393398 de Cúcuta
T.P. 249.971 del C.S de la J.
Celular: 3208081305